



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 53/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA POR AFDECO ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO)

En la ciudad de Granada, a veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación aportada por AFDECO acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de atención en los puntos de información al consumidor (PIC) de Zaidín, Norte, Chana y Albaicín (4 lotes)*”, con presupuesto total de 26.057,40 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP 14/07/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Viceinterventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía-Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

A la vista del informe del Jefe de la Sección de Resolución Alternativa de Conflictos, de 15 de diciembre de 2016, y del informe de la Jefa de Servicio de Contratación, de 16 de diciembre de 2016, la Mesa de Contratación propone dejar sobre la mesa el expediente para proceder a su estudio más detallado.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

